



***SI PIENSAS INSCRIBIR LA
ASIGNATURA ESPECIAL
PASANTÍA PROFESIONAL
O SOLICITAR LA
ACREDITACIÓN PARA EL
TRIMESTRE 2010-3,
DEBES CUMPLIR
CON LOS SIGUIENTES
PASOS***



1. INSCRÍBETE EN EL CENSO

(Desde el 28/06/2010)

Este paso lo debes realizar en el Departamento de Pasantía Profesional, si cumples con las UC requisito de tu Plan de Estudio ó si esperas cumplirlas con la carga académica que cursas en el trimestre 2010-2, además podrás informar al Departamento de Pasantía Profesional si ya cuentas con una posible opción donde realizarlas, dando cumplimiento al Art. 23 del Reglamento de Pasantía Profesional.

<http://www.uny.edu.ve/archivos/vracd/vracd-pasantia-reglamento.pdf>



2. APERTURA EL EXPEDIENTE

(Desde el 19/07/2010)

En este paso deberás consignar todos los documentos actualizados al trimestre 2010-2.

REQUISITOS PARA SOLICITAR ACREDITACIÓN DE PASANTÍA PROFESIONAL

1	FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE
2	SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE PASANTÍA PROFESIONAL
3	CARTA COMPROMISO
4	FOTOGRAFÍA TIPO CARNET
5	CONSTANCIA DE TRABAJO FIRMADA Y SELLADA POR LA EMPRESA
6	ÚLTIMO RECIBO DE PAGO FIRMADO Y SELLADO POR LA EMPRESA
7	DESCRIPCIÓN DE CARGO FIRMADO Y SELLADO POR LA EMPRESA
8	COPIA PLANILLA REGISTRO IVSS (14-02)
9	RESUMEN CURRICULAR

REQUISITOS PARA SOLICITAR PASANTÍA PROFESIONAL

1	FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE
2	SOLICITUD DE PASANTÍA PROFESIONAL
3	CARTA COMPROMISO
4	FOTOGRAFÍA TIPO CARNET
5	ACUSE DE RECIBO CARTA DE POSTULACIÓN PARA LA EMPRESA
6	CARTA DE ACEPTACIÓN EMITIDA POR LA EMPRESA
7	RESUMEN CURRICULAR

“ES INDISPENSABLE QUE ANTES DE FINALIZAR LA SEMANA 08 DEL PERÍODO DE PASANTÍA PROFESIONAL, EL EXPEDIENTE ESTÉ COMPLETO”



"Aprender Haciendo"

3. SOLICITA LA CARTA DE PRE-POSTULACIÓN O POSTULACIÓN

La Carta de Postulación, es un documento formal que podrás solicitar una vez cumplido con todos los pasos del procedimiento, por lo que no se podrá emitir carta alguna, hasta tanto no seas estudiante-pasante académicamente.

En aquellos casos en donde el proceso de ingreso a la empresa requiera de un tiempo superior a dos meses, podrás solicitar la carta de prepostulación.

Dando cumplimiento al Art. 11 del Reglamento de Pasantía Profesional

<http://www.uny.edu.ve/archivos/vracd/vracd-pasantia-reglamento.pdf>

Art.15:
Una vez postulado el estudiante-pasante no podrá ser asignado a otro ente.

Art.15:
Una vez aceptado el estudiante-pasante en el ente no podrá autorizarse cambio alguno.

Art.16:
Dada la naturaleza de la Asignatura Especial Pasantía Profesional, una vez inscrita no admite retiro.

Art. 23:
EL estudiante Pasante no podrá realizar Pasantía Profesional en entes donde tenga parentesco

Art. 30:
El incumplimiento en la fecha de entrega del informe, tendrá una penalización de dos pto por semana hasta un máximo de dos semanas.



"Aprender Haciendo"

4. REALIZA EL TALLER

Este paso es de carácter obligatorio, allí podrás informarte de todo el procedimiento a seguir durante las 16 semanas de la Asignatura Especial Pasantía Profesional, así como de la normativa vigente, formatos a utilizar, interacción con los asesores académicos, entre otros.

CRONOGRAMA DE TALLERES

CARRERA	FECHA	HORARIO	AMBIENTE
NP	23/08/2010	MAÑANA 09:30 - 11:30	01*
HCO - HEA	24/08/2010	MAÑANA (M) 09:00 - 11:00	01*
AGA -ACP			01*
IEC - III	25/08/2010	TARDE (T) 03:00 – 05:00	01*
HPS	26/08/2010		01*
CJP	27/08/2010		01*

* Ambiente sujeto a cambio de acuerdo a la disponibilidad

“Asiste al turno que mejor se adapte a tu disponibilidad”